



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo N° 039/01 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo N° 249/13 por la que se aprueba la realización de la pasantía de la Lic. Roxana A. ROESCHLIN; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final de pasantía realizada en el Departamento de Microbiología e Inmunología durante el período mencionado en el visto.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el informe en tratamiento sobre tablas.

Que dicha presentación cuenta con el aval del Profesor-Director y del Consejo Departamental respectivo.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

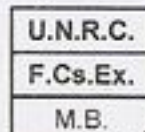
ARTÍCULO 1.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía realizada por la Lic. Roxana A. ROESCHLIN (D.N.I. 32.153.094), procedente del Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario (CONICET), de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad de Rosario, sobre el tema "Determinación de jasmonatos, ácido salicílico y ácido abscísico en plantas de limonero sometidas a diferentes tratamientos", bajo la dirección del Dr. Sergio ALEMANO (D.N.I. 17.576.798) del Departamento de Ciencias Naturales, desde el 09 al 13 de Septiembre de 2013.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

307




Migr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.